



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 0686308
Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Vitarte, 12 OCT 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 369 -2016-DIR.UGEL.06/J-AGEBRE**SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
DE LA UGEL N° 06**

Presente.-

**ASUNTO : CONVOCATORIA A "PREMIO NACIONAL AMBIENTAL "Antonio
Brack Egg- 2016.****REFERENCIA : Correo Electrónico: premionacionalambiental@minam.gob.pe
Dirección <http://premioambientalbrack.minam.gob.pe>.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM) promueve el concurso Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg (PNA-ABE) galardón otorgado anualmente por el Sector Ambiental, en reconocimiento moral a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que mediante buenas prácticas ambientales contribuyen al mejor aprovechamiento de las potencialidades naturales y/o al manejo de problemas ambientales, constituyéndose en referentes de modos de vida sostenibles en el país; el mismo que comprende las siguientes categorías:

- Cultura y Ciudadanía Ambiental.
- Educación Ambiental
- Ecoeficiencia
- Investigación Ambiental
- Gestión de la Biodiversidad
- Acción frente a la Variabilidad y Cambio Climático
- Periodismo y Publicaciones
- Categoría temática 2016: Defensor del Mar de Grau

Por tal motivo, señor director invitamos a vuestra institución educativa a participar e inscribir sus experiencias ambientales a través de la siguiente dirección <http://premioambientalbrack.minam.gob.pe> cuyo cierre de inscripción es el 31 de octubre del presente año.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06**